

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII Número suelto, 5 céntimos Miércoles 3 de Agosto de 1910 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.187

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES | | | | |
|---|------|----------------|---------------|-----|
| | Mes | Tri- mestre | Se- mestre | Año |
| En Granada, pesetas. | 1,50 | 4,50 | 9 | 18 |
| En el resto de España. | 2 | 5 | 10 | 20 |
| En el Extranjero. | 4 | 10 | 20 | 40 |
| Comunicados de 1 a 20 pesetas línea, a juicio del director. | | | | |

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

| PRECIO DE LAS INSERCCIONES | | | | |
|--|-----|------|------|------|
| | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 4.ª |
| En las planas | | | | |
| Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas. | 1 | 0,50 | 0,25 | 0,10 |
| Esquelas mortuorias: 1.ª columna. | 50 | 25 | 10 | 5 |
| 2.ª columna. | 100 | 50 | 25 | 10 |
| 3.ª columna. | 200 | 100 | 50 | 20 |

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

De hace 100 años

Como preámbulo de la semana de martirios, que hace cien años sufrió con entera asombrosa el incommensurable héroe, capitán don Vicente Moreno Baptista, hicimos ayer relato de su prisión, debida a la felonía de un mal español.

Creemos oportuno, para encauzar anteriores y posteriores relatos, el hacer un recuerdo de la historia militar del héroe, que fué la siguiente:

Don Vicente Moreno Baptista, de origen noble, sentó plaza en calidad de soldado distinguido, el 12 de Junio de 1792, incorporándose al regimiento hijo de Málaga, con el cual asistió a la campaña de Rosellón, distinguiéndose mucho en ella y especialmente en la sangrienta batalla de Pontós.

Fue nombrado cadete de su regimiento en 30 de Septiembre de 1795. En Abril de 1799 ascendió a segundo subteniente y a primer en 8 de Septiembre del mismo año. En 1801 asistió con su regimiento a la expedición contra Portugal, campaña que se denominó de las arañas.

El 16 de Julio 1805 fué promovido a teniente y en Enero de 1809, obtuvo el empleo de capitán, ejerciéndolo en distintas operaciones de guerra por Sierra Morena hasta Agosto del mismo año, asistió después, en Noviembre, al combate de Ocaña, pasado nuevamente a Sierra Morena, para ejecutar la guerra de guerrillas, hasta el denodado combate de Arquillos, donde la derrota más espantosa fué el término de la más desesperada resistencia de los españoles.

Los pocos supervivientes del regimiento en la hecatombe de Arquillos, aglomeróse días después a Málaga, allí fué también el capitán Moreno, dedicándose desde aquel momento a organizar una guerrilla, para lo cual le auxilió poderosamente el párroco de Benagarmáca don José Pinar Palacios.

La guerrilla del capitán Moreno causaba inmenso pánico entre las huestes francesas, haciendo más de una vez que se estrechasen de irascibilidad, tanto el general Bertrand, gobernador de Málaga, como los generales Sebastiani y Soult, convencidos de que por las armas era imposible reducir al capitán, "caudillo de ladrones", como le llamaban.

La guerrilla de Moreno, resucitó la memoria de las acudilladas por Miraflores y por Pelayo; multiplicaba prodigiosamente tras de las peñas y sinuosidades de los caminos, siendo los soldados de Moreno, veloces en sus movimientos, terribles en sus empresas, inatacables en sus expediciones, rayos que se dejaban caer sin anticipar, cuerpos que se aparecían y desvanecían y volvían a aparecer mil veces, sin dejar tras de sí huella ni rastro en sus marchas, semejantes a nubes de pájaros que se dejan caer sobre un punto dado y remontan luego su vuelo sin que pueda alcanzarse el fin del volar.

Exasperados los generales franceses, pregonaron por todas partes la concesión de premios a quien presentase la cabeza de Moreno.

Se trató de que el alcalde de Vélez intentase el robo del bravo capitán, y a este efecto, por medio del virtuoso párroco de Benagarmáca señor Pinar Palacios, se ofrecieron al guerrillero grados y honores si pasaba al ejército de Napoleón. A tanñísimas propositos, Moreno contestó indignado: «Yo tengo juradas las banderas de Fernando VII, soy hombre de honor y Católico y no puedo faltar a la Religión ni al juramento, ni separarme de la fidelidad de mi Rey, y bajo estas banderas moriré glorioso, y primero quiero pelear mil veces que faltar a mis deberes; tengo más honra en andar hecho capitán de bandoleros, como me llaman, que ser general de José, a quien no conozco ni conoceré por mi Rey.»

El famoso pasaporte
Al caer, en acción de guerra, prisionero el capitán Moreno, se le encontró el pasaporte que don Vicente guardaba como ejecutoria de su noble proeza, dicho documento lo expidió en Algeciras el general Abadía, y sirvió de principal base al proferido general Sebastiani, para que con sarcasmo de la profesión militar de su víctima, y con desprecio a las leyes de la guerra se dictase por una junta togada, entendedora en crímenes vulgares, la forzosa sentencia de muerte en horca vil.

El salvocundo de la vida
«Don Francisco Javier Abadía, con cada libre y seguro pasaporte si don Vicente Moreno, capitán del Regimiento de Infantería 1.ª de Málaga, que pasa a países ocupados por el enemigo, es comisión importante del Real servicio. Por tanto, los jueces militares y Justicia, franquizarán cuantos auxilios necesite.»

El problema azucarero y los impuestos
El proyecto de nuevos impuestos sobre la industria azucarera anunciado por el actual ministro de Hacienda, ha producido un efecto deplorable en la opinión y una justificada intranquilidad en la clase agricultora. La intensa crisis por que viene atravesada la industria del azúcar en España, no crea ninguna solución favorable con las prestaciones que se marcan en los proyectos del señor Cobian, sino que por el contrario, es de temer que se acentuará y agravará en términos que pudieran llegar hasta originar conflictos económicos y choques de intereses contrarios entre agricultores e industriales, de dolorosas y lamentables consecuencias.

No nos creemos con la suficiencia necesaria para resolver el intrincado problema azucarero; son muchos y variados los términos y factores que le integran, para que tengamos la vanidad de presentar una solución favorable; pero lo que sí podemos hacer, obediendo en parte el encargo que que fuimos honrados por la Cámara Agrícola de Granada y su digno presidente, es presentar algunos antecedentes y datos interesantes que sirvan para formar juicio aproximado respecto a la forma conveniente de plantear el problema con la mayor aproximación a la realidad. Empezaremos, pues, por los antecedentes históricos como precursores del estado actual.

Antes de 1892, no existían en España más que unas cuantas fábricas de azúcar de caña en las costas de la región andaluza, industria peninsular heredada de los árabes y que producía relativos beneficios a los agricultores y fabricantes por tener sobre el azúcar importado de Cuba y Filipinas el margen protector del gasto de transportes que aquellas tenían que pagar para llegar a España; pero desde el año citado en que se estableció en Granada por los señores Rubio y Creus la primera fábrica de azúcar de remolacha, y casi al mismo tiempo en Córdoba por el señor comde de Torres Cabrera, no ha cesado el incremento de esta importantísima industria, pero con tanta impremeditación y avaricia y persiguiendo las sazonadas ganancias que producía el negocio de los azúcares a raíz de la pérdida de las Colonias cuando se cerró nuestro mercado de las de aquella procedencia, que en el transcurso de pocos años no solamente produjimos azúcar para el consumo de la nación, sino que en la actualidad existen 94 fábricas cuya potencia productiva casi triplica la cantidad de azúcar que consume el país.

Esta situación originó una baja en el precio del azúcar, tanto por la competencia entre los fabricantes, como por la necesidad de dar salida al exceso de producto, pero como era natural que debían comprometerse y en grave riesgo los intereses de la hasta entonces próspera industria. De este estado anormal nació la idea de formar la Sociedad general Azucarera española, con los propósitos de acaparar la fabricación, disminuir la producción e impedir la baja en los precios.

Degradadamente, aquella idea, que a bien entendida, fué muy mal realizada y por desgracia, la Sociedad general sólo alcanzó de sus diversos propósitos, uno, el del encarecimiento del azúcar. No consiguió reducir la fabricación, porque con el mismo dinero con que pagó espléndidamente la adquisición de algunas fábricas, se levantaron otras nuevas y mejores, no pudo tampoco, por consiguiente, monopolizar esta industria y se estableció una lucha encarnizada, una competencia feroz entre la Sociedad General y las fábricas libres. Esa lucha y esa competencia mientras duró, fué favorable para los intereses de los agricultores que vendían la caña de remolacha antes de sembrarla y a precios bastante elevados; establecieron verdaderas pugnas entre los fabricantes por acaparar con antelación aquella necesaria primera materia, para asegurar así el trabajo de la fábrica y las ganancias que todavía quedaban en la elaboración, dado el precio de venta en el mercado que tenía el azúcar.

La Sociedad General se propuso abatir, aplastar con sus millones, influencias y fuerza económica a las fábricas libres que tan duramente la combatían, así fué el error de aquella Sociedad: esta adquirió 53 fábricas entre buenas y malas, aunque en mayor número estas últimas, con el afán de posesión las pagó hasta el doble de su verdadero valor, como cual las utilidades del negocio se reducen a una mitad, los enormes gastos del Consejo, administración, personal técnico-administrativo, subvenciones, alquileres, etc., etc. fueron una remora, un lastre tan pesado, que no podía marchar y efectivamente no pudo realizar sus propósitos. Por el contrario, las fábricas libres, de maquinaria moderna y perfeccionadas, con pocos gastos y vendiendo al elevado precio que marcaba la Azucarera en el mercado, realizaban grandes ganancias y fabricaban cada año más azúcar. Así pues, la Sociedad General fabricaba cada vez menos y aunque el azúcar se vendía caro, no podía ganar las fábricas libres producían cada vez más y ganaban mucho.

El intento de conservación y el tratar de liberar, tantos intereses comprometidos, obligó a la Sociedad General a procurar su salvación con una ley que por fin consiguió el señor Ome, pero después de tres años, venos, que tampoco fué aquella ley medio de salvación, puesto que si bien no se han levantado nuevas fábricas, tampoco ha disminuido el exceso de producción, y el sobrante del azúcar, que era en el año 1906 de 72.000 toneladas, llega en 1909 a 115.000.

Cuando la Sociedad General, vió que a pesar de sus esperanzas no bastaban a salvar la situación, las ventajas que le daba la ley, desistió de su firmeza, depuso su actitud belicosa y llegó a un convenio de acuerdo con las fábricas libres, y en Noviembre de 1908 la fusión de las cinco fábricas que de ese carácter existían, y lo mismo habrá ocurrido en Aragón, Navarra, etc., etc.

Pobres agricultores y pobres consumidores! Ya no hay competencia. El Trust marca un solo precio de compra de remolacha: 30 pesetas tonelada de 6 grados y una peseta décima de exceso, y el mismo Trust compra a los fabricantes el azúcar elaborado que previamente se determina.

Y ya tenemos el estado actual: una Sociedad o compañía que señala al agricultor el precio máximo a que quiere comprar la primera materia, y esa misma Sociedad que marca al consumidor el precio a que le va a vender el producto. Natural y justo encuentro que la Sociedad General Azucarera trate de defender y salvar sus intereses y capitales que representa, pero que hay que confesar que hasta la fecha no ha acertado con el procedimiento para conseguirlo, y tememos que siga en tan grave compromiso sin acertar el verdadero camino ni la favorable solución.

No pueden infringirse las leyes económicas por mucho tiempo, ni sufrir sin inevitables y dolorosas consecuencias; no es posible tampoco vencer artificialmente las leyes naturales; no bastan ni la voluntad ni el talento del hombre para desequilibrar el sólido edificio del comercio e industria mineral. Toda acción y trabajo acumulado en tan descarrillado sentido se traduce siempre en perjuicio evidente para la agricultura, la industria, el comercio y el consumo de la nación en que eso ocurre.

Así observamos actualmente en España un estado que demuestra plenamente nuestras afirmaciones, pues se ve que a un exceso de producción de azúcar y a una acumulación de existencias sobrantes de esa materia, corresponde un precio exorbitante en su venta para el consumidor. Al mismo tiempo, se da otro fenómeno, que cuanto más se eleva en estos tres últimos años el valor del azúcar, más baja el precio de las primeras materias que sirven para su último, que las ganancias que podría percibir esta industria, no existen o por lo menos son insignificantes para el grupo industrial más importante de país o sea La Sociedad General.

En esta situación gravísima para agricultores, industriales y consumidores, se anuncia una nueva elevación de contribución sobre esta industria y pensamos con estupor en sus terribles consecuencias.

Efectivamente, hemos visto que, como es natural, a una elevación de precio en un producto, corresponde una disminución en el consumo; éste era el caso de la ley de 1907, de 406.000 toneladas al precio de 98 pesetas los 100 kilogramos; en estos tres años últimos, el precio se ha elevado a 115 pesetas, y el consumo ha descendido a cerca de 6 kilogramos de azúcar por habitante y año, y en el último, sólo a 5 kgs.

Pues si los precios bajaran, el consumo se elevaría, porque la capacidad del mercado es todavía muchísimo mayor de lo que se puede suponer; mientras en España resultó que sólo se consumen 5 kgs. de azúcar por habitante y año, a Inglaterra corresponden 44; a Francia 48; a Suiza 24; Alemania 14; España 12; Bélgica 11; Austria 8 y última, Turquía e Italia, quedan fuera de nosotros en este concepto.

Hoy que el azúcar se considera como un alimento de primer orden; hoy que se conocen los efectos que en el organismo humano se producen al desintegrarse el azúcar como manantial de energía muscular; hoy día que todas las naciones civilizadas luchan contra el alcoholismo y tratan de liberar al obrero y trabajador del campo de la excitación artificial y nociva de las bebidas espirituosas, que en sus falsas llamaradas aparente energía y vitalidad, que a las entrañas y destruyen el organismo del consumidor, en nuestro país tratan de que aún sea más difícil para el trabajador el uso del azúcar y resulta un artículo de lujo. En lugar de que el trabajador busque equitativamente fuerzas para continuar su labor, el uso de agua azucarada, la copa de jarabe aromatizado, la bebida de dulce con jarabes olorosos, repondría sus energías, daría actividad a sus músculos y sostendría sanamente su vida.

El alcoholista, el gimnasta, el campeon, todos estos que hacen violentos esfuerzos, prescriben el alcohol y las bebidas azucaradas con conocimiento de su utilidad.

Piense el señor ministro de Hacienda con 50 millones de pesetas, que oprimirá de la industria azucarera y que grave error; 1.º porque no las pagará la industria de la agricultura; que el fabricante rebajará en la práctica de remolacha y caña la cantidad necesaria por lo menos para pagar las 15 pesetas de aumento que tiene la contribución; 2.º porque el consumidor no se llegará ni a la mitad del último año; 3.º porque otras industrias buscarán en la sacarina el sustituto del azúcar, y 4.º porque el cobro de 75 céntimos de derechos por kilogramo de azúcar, permite, aunque alguna explotación obtiene un beneficio a los habitantes próximos a la

de algunos, que estábamos en el río, en el centro? Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutas de embudidos, la que soñamos en consejas y ha tenido que venir un concejo a descubrirnoslo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan cerquita y no lo sabíamos! ¡Granadinos! corramos a Jauja! Vizar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor... Vizar, no es Vizar; Vizar es Jauja: ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes; ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada ha descubierto semejante secreto: ¡yo se lo he sorprendido y mandado a Vizar una colonia escolar, sin duda para ensayo, y que sorpreta, su descubrimiento, por el que se hace acreedor a una estatua (Jauja descubierta por un alcalde), ha sido grande, descomunal, gigantesco... cuando ha visto que ya en Vizar los chiquitines, sin que se libre una peseta de los fondos municipales para tales gastos, los niños se nutren, engordan, pues se alimentan ¡imitando! Jauja es, no Vizar, el pueblo donde los niños fueron; ¡loor segunda vez al alcalde que tal descubrimiento ha hecho! descubrió granadinos, ya que el calor está una vez más descubriendo corramos a Jauja!... ¡digo a Vizar, a traer a los pobrecitos niños, que dejarían sus huesos en ese cerano escolar, ya que allí como aquí, sin dinero ¡vile metal! es imposible comprar para comer, y sin esto, la vida, por muy sano que sea el clima... Tiene la palabra la comisión corresponsable, aunque menos engañosa sería examinar los libramientos hechos desde antes de la salida de la colonia... Estrecha su mano.

SOL Y MAN
Contesto
Amigo Sol y Man: Procura otra vez que nadie se entere de lo que deseas escribir. Te hago esta advertencia porque sin duda comunicaste tus pensamientos a algún municipio y éste se encargó de dar la noticia a la prensa, que quedará mal.

Ayer entregaron la luz en el Ayuntamiento, para los gastos de la colonia es colar que marchó a Vizar. ¿Serás cauto? Te desea más fortuna en otra ocasión tu amigo BASILIO.

El cierre en hora fija
Hace muchos años que la dependencia viene solicitando de sus jefes la limitación de horas a que se les obliga a estar en tiendas y almacenes, tanto para proporcionarse algún más descanso físico, cuanto para disponer de algún tiempo para atender a su ilustración y cultura, en centros por ellos establecidos, y cuantas veces han pretendido realizar tan nobles propósitos, otras tantas han fracasado porque siempre ha habido algún jefe que por causas no justificadas, se ha opuesto a la unificación del cierre, sin cuya circunstancia no pueden realizarse tan nobles fines.

La oposición que se hace a tan razonada pretensión, no puede justificarse en que errando temprano se disminuya la venta de determinados establecimientos, porque cerrando a la misma hora todos los similitos, no hay posibilidad y bien pudiera encontrarse en otro hecho la razón de esa oposición.

Como hace tantos años que los dependientes, periódicamente, pedíamos a nuestros jefes la modificación expresa de que eráramos el amparo de justicia, y como por la evolución del tiempo hemos llegado a jefes, los antes dependientes, resulta hoy esa oposición, a más de injusta muy inconsciente, y que da motivo a que los que juzgan el asunto sin apasionamiento, encuentren una mayor comprobación de la sobrada razón que asiste a los dependientes, porque el hecho manifestado hoy, de que negamos a nuestros dependientes lo que con justicia pedíamos nosotros a nuestros jefes, parece demostrar que la jefatura nos invierte el concepto de lo justo y que el egoísmo del puesto, nos induce a convertir en negación lo que lógicamente debe de ser afirmación.

También parece reflejarse alguna inconsecuencia en la actual junta de la Cámara por la ostentación que tiene a los dependientes.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, son como su título dice, centros oficiales para vigilar y defender los derechos del comercio en general y como deber de toda autoridad dentro del derecho y de la razón proteger y sostener al débil.

En la Cámara nació, se le dio forma y se legalizó el convenio para la unificación del cierre, y en el mismo se autoriza a su presidente para que imponga las multas establecidas a los infractores y siendo esto así y no cumpliéndose el convenio, con perjuicio manifestado de los débiles, ¿qué razones tiene esa junta para su abstención completa en este asunto, cuando por su mismo ministerio debería ocuparse de lo que se cumple? ¿Es que en esa junta no hay ambiente favorable a las poderosas razones de justicia y caridad que abonan las aspiraciones de los dependientes? ¿Porque el caso es curioso y mucho más por las personas que la componen de

de algunos, que estábamos en el río, en el centro? Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutas de embudidos, la que soñamos en consejas y ha tenido que venir un concejo a descubrirnoslo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan cerquita y no lo sabíamos! ¡Granadinos! corramos a Jauja! Vizar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor... Vizar, no es Vizar; Vizar es Jauja: ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes; ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada ha descubierto semejante secreto: ¡yo se lo he sorprendido y mandado a Vizar una colonia escolar, sin duda para ensayo, y que sorpreta, su descubrimiento, por el que se hace acreedor a una estatua (Jauja descubierta por un alcalde), ha sido grande, descomunal, gigantesco... cuando ha visto que ya en Vizar los chiquitines, sin que se libre una peseta de los fondos municipales para tales gastos, los niños se nutren, engordan, pues se alimentan ¡imitando! Jauja es, no Vizar, el pueblo donde los niños fueron; ¡loor segunda vez al alcalde que tal descubrimiento ha hecho! descubrió granadinos, ya que el calor está una vez más descubriendo corramos a Jauja!... ¡digo a Vizar, a traer a los pobrecitos niños, que dejarían sus huesos en ese cerano escolar, ya que allí como aquí, sin dinero ¡vile metal! es imposible comprar para comer, y sin esto, la vida, por muy sano que sea el clima... Tiene la palabra la comisión corresponsable, aunque menos engañosa sería examinar los libramientos hechos desde antes de la salida de la colonia... Estrecha su mano.

SOL Y MAN
Contesto
Amigo Sol y Man: Procura otra vez que nadie se entere de lo que deseas escribir. Te hago esta advertencia porque sin duda comunicaste tus pensamientos a algún municipio y éste se encargó de dar la noticia a la prensa, que quedará mal.

Ayer entregaron la luz en el Ayuntamiento, para los gastos de la colonia es colar que marchó a Vizar. ¿Serás cauto? Te desea más fortuna en otra ocasión tu amigo BASILIO.

El cierre en hora fija
Hace muchos años que la dependencia viene solicitando de sus jefes la limitación de horas a que se les obliga a estar en tiendas y almacenes, tanto para proporcionarse algún más descanso físico, cuanto para disponer de algún tiempo para atender a su ilustración y cultura, en centros por ellos establecidos, y cuantas veces han pretendido realizar tan nobles propósitos, otras tantas han fracasado porque siempre ha habido algún jefe que por causas no justificadas, se ha opuesto a la unificación del cierre, sin cuya circunstancia no pueden realizarse tan nobles fines.

La oposición que se hace a tan razonada pretensión, no puede justificarse en que errando temprano se disminuya la venta de determinados establecimientos, porque cerrando a la misma hora todos los similitos, no hay posibilidad y bien pudiera encontrarse en otro hecho la razón de esa oposición.

Como hace tantos años que los dependientes, periódicamente, pedíamos a nuestros jefes la modificación expresa de que eráramos el amparo de justicia, y como por la evolución del tiempo hemos llegado a jefes, los antes dependientes, resulta hoy esa oposición, a más de injusta muy inconsciente, y que da motivo a que los que juzgan el asunto sin apasionamiento, encuentren una mayor comprobación de la sobrada razón que asiste a los dependientes, porque el hecho manifestado hoy, de que negamos a nuestros dependientes lo que con justicia pedíamos nosotros a nuestros jefes, parece demostrar que la jefatura nos invierte el concepto de lo justo y que el egoísmo del puesto, nos induce a convertir en negación lo que lógicamente debe de ser afirmación.

También parece reflejarse alguna inconsecuencia en la actual junta de la Cámara por la ostentación que tiene a los dependientes.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, son como su título dice, centros oficiales para vigilar y defender los derechos del comercio en general y como deber de toda autoridad dentro del derecho y de la razón proteger y sostener al débil.

En la Cámara nació, se le dio forma y se legalizó el convenio para la unificación del cierre, y en el mismo se autoriza a su presidente para que imponga las multas establecidas a los infractores y siendo esto así y no cumpliéndose el convenio, con perjuicio manifestado de los débiles, ¿qué razones tiene esa junta para su abstención completa en este asunto, cuando por su mismo ministerio debería ocuparse de lo que se cumple? ¿Es que en esa junta no hay ambiente favorable a las poderosas razones de justicia y caridad que abonan las aspiraciones de los dependientes? ¿Porque el caso es curioso y mucho más por las personas que la componen de

de algunos, que estábamos en el río, en el centro? Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutas de embudidos, la que soñamos en consejas y ha tenido que venir un concejo a descubrirnoslo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan cerquita y no lo sabíamos! ¡Granadinos! corramos a Jauja! Vizar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor... Vizar, no es Vizar; Vizar es Jauja: ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes; ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada ha descubierto semejante secreto: ¡yo se lo he sorprendido y mandado a Vizar una colonia escolar, sin duda para ensayo, y que sorpreta, su descubrimiento, por el que se hace acreedor a una estatua (Jauja descubierta por un alcalde), ha sido grande, descomunal, gigantesco... cuando ha visto que ya en Vizar los chiquitines, sin que se libre una peseta de los fondos municipales para tales gastos, los niños se nutren, engordan, pues se alimentan ¡imitando! Jauja es, no Vizar, el pueblo donde los niños fueron; ¡loor segunda vez al alcalde que tal descubrimiento ha hecho! descubrió granadinos, ya que el calor está una vez más descubriendo corramos a Jauja!... ¡digo a Vizar, a traer a los pobrecitos niños, que dejarían sus huesos en ese cerano escolar, ya que allí como aquí, sin dinero ¡vile metal! es imposible comprar para comer, y sin esto, la vida, por muy sano que sea el clima... Tiene la palabra la comisión corresponsable, aunque menos engañosa sería examinar los libramientos hechos desde antes de la salida de la colonia... Estrecha su mano.

SOL Y MAN
Contesto
Amigo Sol y Man: Procura otra vez que nadie se entere de lo que deseas escribir. Te hago esta advertencia porque sin duda comunicaste tus pensamientos a algún municipio y éste se encargó de dar la noticia a la prensa, que quedará mal.

Ayer entregaron la luz en el Ayuntamiento, para los gastos de la colonia es colar que marchó a Vizar. ¿Serás cauto? Te desea más fortuna en otra ocasión tu amigo BASILIO.

El cierre en hora fija
Hace muchos años que la dependencia viene solicitando de sus jefes la limitación de horas a que se les obliga a estar en tiendas y almacenes, tanto para proporcionarse algún más descanso físico, cuanto para disponer de algún tiempo para atender a su ilustración y cultura, en centros por ellos establecidos, y cuantas veces han pretendido realizar tan nobles propósitos, otras tantas han fracasado porque siempre ha habido algún jefe que por causas no justificadas, se ha opuesto a la unificación del cierre, sin cuya circunstancia no pueden realizarse tan nobles fines.

La oposición que se hace a tan razonada pretensión, no puede justificarse en que errando temprano se disminuya la venta de determinados establecimientos, porque cerrando a la misma hora todos los similitos, no hay posibilidad y bien pudiera encontrarse en otro hecho la razón de esa oposición.

Como hace tantos años que los dependientes, periódicamente, pedíamos a nuestros jefes la modificación expresa de que eráramos el amparo de justicia, y como por la evolución del tiempo hemos llegado a jefes, los antes dependientes, resulta hoy esa oposición, a más de injusta muy inconsciente, y que da motivo a que los que juzgan el asunto sin apasionamiento, encuentren una mayor comprobación de la sobrada razón que asiste a los dependientes, porque el hecho manifestado hoy, de que negamos a nuestros dependientes lo que con justicia pedíamos nosotros a nuestros jefes, parece demostrar que la jefatura nos invierte el concepto de lo justo y que el egoísmo del puesto, nos induce a convertir en negación lo que lógicamente debe de ser afirmación.

de algunos, que estábamos en el río, en el centro? Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutas de embudidos, la que soñamos en consejas y ha tenido que venir un concejo a descubrirnoslo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan cerquita y no lo sabíamos! ¡Granadinos! corramos a Jauja! Vizar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor... Vizar, no es Vizar; Vizar es Jauja: ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes; ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada ha descubierto semejante secreto: ¡yo se lo he sorprendido y mandado a Vizar una colonia escolar, sin duda para ensayo, y que sorpreta, su descubrimiento, por el que se hace acreedor a una estatua (Jauja descubierta por un alcalde), ha sido grande, descomunal, gigantesco... cuando ha visto que ya en Vizar los chiquitines, sin que se libre una peseta de los fondos municipales para tales gastos, los niños se nutren, engordan, pues se alimentan ¡imitando! Jauja es, no Vizar, el pueblo donde los niños fueron; ¡loor segunda vez al alcalde que tal descubrimiento ha hecho! descubrió granadinos, ya que el calor está una vez más descubriendo corramos a Jauja!... ¡digo a Vizar, a traer a los pobrecitos niños, que dejarían sus huesos en ese cerano escolar, ya que allí como aquí, sin dinero ¡vile metal! es imposible comprar para comer, y sin esto, la vida, por muy sano que sea el clima... Tiene la palabra la comisión corresponsable, aunque menos engañosa sería examinar los libramientos hechos desde antes de la salida de la colonia... Estrecha su mano.

SOL Y MAN
Contesto
Amigo Sol y Man: Procura otra vez que nadie se entere de lo que deseas escribir. Te hago esta advertencia porque sin duda comunicaste tus pensamientos a algún municipio y éste se encargó de dar la noticia a la prensa, que quedará mal.

Ayer entregaron la luz en el Ayuntamiento, para los gastos de la colonia es colar que marchó a Vizar. ¿Serás cauto? Te desea más fortuna en otra ocasión tu amigo BASILIO.

El cierre en hora fija
Hace muchos años que la dependencia viene solicitando de sus jefes la limitación de horas a que se les obliga a estar en tiendas y almacenes, tanto para proporcionarse algún más descanso físico, cuanto para disponer de algún tiempo para atender a su ilustración y cultura, en centros por ellos establecidos, y cuantas veces han pretendido realizar tan nobles propósitos, otras tantas han fracasado porque siempre ha habido algún jefe que por causas no justificadas, se ha opuesto a la unificación del cierre, sin cuya circunstancia no pueden realizarse tan nobles fines.

La oposición que se hace a tan razonada pretensión, no puede justificarse en que errando temprano se disminuya la venta de determinados establecimientos, porque cerrando a la misma hora todos los similitos, no hay posibilidad y bien pudiera encontrarse en otro hecho la razón de esa oposición.

Como hace tantos años que los dependientes, periódicamente, pedíamos a nuestros jefes la modificación expresa de que eráramos el amparo de justicia, y como por la evolución del tiempo hemos llegado a jefes, los antes dependientes, resulta hoy esa oposición, a más de injusta muy inconsciente, y que da motivo a que los que juzgan el asunto sin apasionamiento, encuentren una mayor comprobación de la sobrada razón que asiste a los dependientes, porque el hecho manifestado hoy, de que negamos a nuestros dependientes lo que con justicia pedíamos nosotros a nuestros jefes, parece demostrar que la jefatura nos invierte el concepto de lo justo y que el egoísmo del puesto, nos induce a convertir en negación lo que lógicamente debe de ser afirmación.

También parece reflejarse alguna inconsecuencia en la actual junta de la Cámara por la ostentación que tiene a los dependientes.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, son como su título dice, centros oficiales para vigilar y defender los derechos del comercio en general y como deber de toda autoridad dentro del derecho y de la razón proteger y sostener al débil.

En la Cámara nació, se le dio forma y se legalizó el convenio para la unificación del cierre, y en el mismo se autoriza a su presidente para que imponga las multas establecidas a los infractores y siendo esto así y no cumpliéndose el convenio, con perjuicio manifestado de los débiles, ¿qué razones tiene esa junta para su abstención completa en este asunto, cuando por su mismo ministerio debería ocuparse de lo que se cumple? ¿Es que en esa junta no hay ambiente favorable a las poderosas razones de justicia y caridad que abonan las aspiraciones de los dependientes? ¿Porque el caso es curioso y mucho más por las personas que la componen de

de algunos, que estábamos en el río, en el centro? Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutas de embudidos, la que soñamos en consejas y ha tenido que venir un concejo a descubrirnoslo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan cerquita y no lo sabíamos! ¡Granadinos! corramos a Jauja! Vizar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor... Vizar, no es Vizar; Vizar es Jauja: ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes; ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada ha descubierto semejante secreto: ¡yo se lo he sorprendido y mandado a Vizar una colonia escolar, sin duda para ensayo, y que sorpreta, su descubrimiento, por el que se hace acreedor a una estatua (Jauja descubierta por un alcalde), ha sido grande, descomunal, gigantesco... cuando ha visto que ya en Vizar los chiquitines, sin que se libre una peseta de los fondos municipales para tales gastos, los niños se nutren, engordan, pues se alimentan ¡imitando! Jauja es, no Vizar, el pueblo donde los niños fueron; ¡loor segunda vez al alcalde que tal descubrimiento ha hecho! descubrió granadinos, ya que el calor está una vez más descubriendo corramos a Jauja!... ¡digo a Vizar, a traer a los pobrecitos niños, que dejarían sus huesos en ese cerano escolar, ya que allí como aquí, sin dinero ¡vile metal! es imposible comprar para comer, y sin esto, la vida, por muy sano que sea el clima... Tiene la palabra la comisión corresponsable, aunque menos engañosa sería examinar los libramientos hechos desde antes de la salida de la colonia... Estrecha su mano.

SOL Y MAN
Contesto
Amigo Sol y Man: Procura otra vez que nadie se entere de lo que deseas escribir. Te hago esta advertencia porque sin duda comunicaste tus pensamientos a algún municipio y éste se encargó de dar la noticia a la prensa, que quedará mal.

Ayer entregaron la luz en el Ayuntamiento, para los gastos de la colonia es colar que marchó a Vizar. ¿Serás cauto? Te desea más fortuna en otra ocasión tu amigo BASILIO.

El cierre en hora fija
Hace muchos años que la dependencia viene solicitando de sus jefes la limitación de horas a que se les obliga a estar en tiendas y almacenes, tanto para proporcionarse algún más descanso físico, cuanto para disponer de algún tiempo para atender a su ilustración y cultura, en centros por ellos establecidos, y cuantas veces han pretendido realizar tan nobles propósitos, otras tantas han fracasado porque siempre ha habido algún jefe que por causas no justificadas, se ha opuesto a la unificación del cierre, sin cuya circunstancia no pueden realizarse tan nobles fines.

La oposición que se hace a tan razonada pretensión, no puede justificarse en que errando temprano se disminuya la venta de determinados establecimientos, porque cerrando a la misma hora todos los similitos, no hay posibilidad y bien pudiera encontrarse en otro hecho la razón de esa oposición.

Como hace tantos años que los dependientes, periódicamente, pedíamos a nuestros jefes la modificación expresa de que eráramos el amparo de justicia, y como por la evolución del tiempo hemos llegado a jefes, los antes dependientes, resulta hoy esa oposición, a más de injusta muy inconsciente, y que da motivo a que los que juzgan el asunto sin apasionamiento, encuentren una mayor comprobación de la sobrada razón que asiste a los dependientes, porque el hecho manifestado hoy, de que negamos a nuestros dependientes lo que con justicia pedíamos nosotros a nuestros jefes, parece demostrar que la jefatura nos invierte el concepto de lo justo y que el egoísmo del puesto, nos induce a convertir en negación lo que lógicamente debe de ser afirmación.

de algunos, que estábamos en el río, en el centro? Es serio, es real, es tangible; Jauja está a unos metros, pero la auténtica Jauja, la de ríos de albar y frutas de embudidos, la que soñamos en consejas y ha tenido que venir un concejo a descubrirnoslo. Jauja está a unos pasos; pecadores de nosotros que estábamos tan cerquita y no lo sabíamos! ¡Granadinos! corramos a Jauja! Vizar, el pueblito que casi todos tenemos olvidado, al que no se le daba más importancia en unas elecciones que al triunfo de don Leonor... Vizar, no es Vizar; Vizar es Jauja: ese es el pregón que bien merece la explicación siguiente; pero gritemos antes; ¡loor al alcalde de Granada! ¡granadinos, cesaron vuestras culpas, corramos a Jauja!.

El alcalde de Granada

Mañana, a las nueve de la noche, dará una conferencia sobre el tema "Los derechos del hombre", don Baldomero González, en el local del Centro republicano del 2.º distrito, San Isidro, 40.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas: Francisco López, de 2 años, de luxación de codo derecho; Gertrudis Trivino, de 45 años, de fractura del brazo derecho; Gabriel Martín, de una herida por mordedura de perro en la pierna derecha; Ramón Aguilera, de 44 años, de esguince de la articulación tarsoiana; y Luis Fernández, de 10 años, una herida bélica en el lado interno de la mano izquierda.

Hay personas anémicas que están inapetentes; la Hemoglobina Asimilable Stengre es fuerte aperitivo; tonifica el estómago general.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartage.

Por real orden se ha dispuesto que el Estado construya en esta ciudad dos escuelas graduadas.

Esta noche, a las ocho y media, celebrará junta general, en segunda cita, los republicanos pertenecientes al centro del cuarto distrito, San Gil San Pedro, en su local, Santa Ana, 38.

Por los vigilantes Manuel Martínez y Bartolomé Sánchez, fue ayer detenido y conducido al arresto, José González Casares, el cual estaba reclamado por el juez municipal del Sagrario.

Ayer fueron detenidas y conducidas al arresto, Josefa Isabel Santiago Fernández, por haber insultado y maltratado a Margarita Peinado Álvarez, de 24 años.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros: Victoria.—Don Demetrio Cuenca, don Félix García y don Arturo Concas.

Suizo.—Don Ricardo Flores, don Manuel Sánchez y don Francisco Asendero. Alameda.—Don Fernando López Obregón y don Juan Suretrogoyena y Sanz. Oriente.—Don Alfredo Crespo, don José Pajares y señor Domestech. Comercio.—Don Guillermo Ruiz y don Trifón Altuna.

Paris.—Don José Echevarría, don Gregorio Nerdu, don Alvaro Pacheco, don Alberto Aguilar, don Román de las Heras, don Antonio Gámir y don Germán Araola.

Ha venido de Motril, don José Guerra. Han marchado a dicha ciudad, don María Álvarez, don Justo Rodríguez, don Ramón Granados, don Hipólito Bangoa y familia y doña Elena Jerez.

Para Lanjarón, don Domingo Pajes, don José Barrero y familia. Para Orgiva, don Antonio Martín, don José Alonso, don José López y don Pedro Anguita.

la tarde terminó el banquete celebrado en el Tibidabo en honor de la oficialidad del crucero italiano Pisa. Presidió el alcalde de Barcelona señor Rbig y Bergadá.

Brindaron éste, el gobernador civil señor Muñoz, el comandante del buque, el consul de Italia y el diputado radical señor Giner de los Rios. Una banda de música tocó el himno italiano y la Marcha Real española.

El Pisa zarpará el jueves.

De Melilla Ya hay comunicación Madrid 2.—Un telegrama oficial de Melilla dice que se ha establecido comunicación entre el Mediterráneo y Mar Chica, por medio de un canal en la boca.

La cantidad de agua que circula por el canal es muy considerable. Vapores correos Madrid 2.—Telegramas recibidos de Melilla participan que se ha inaugurado el nuevo servicio de correos.

Ha llegado al puerto de Melilla el vapor Lázaro; siguió después para Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga, retornando luego a Málaga.

Miscelánea MADRID La esposa de Canalejas Madrid 2.—La esposa del jefe del Gobierno se encuentra empeorada del ataque neurálgico que padece.

Condicion de multas Madrid 2.—La junta local de Reformas sociales se ha reunido, acordando, que teniendo en cuenta los grandes perjuicios que causa al comercio la situación actual, procede dejar sin efecto cuantas denuncias hay presentadas por infracción de la ley del descanso dominical, y que se condonen las multas impuestas.

Historias falsas Madrid 2.—Se ha practicado la autopsia al cadáver de la novicia Teresa Torres, exclaustrada del convento de Oblatas de Ciempuzuelos, respecto a cuya muerte circulaban las más extrañas historias.

Con esta diligencia, han quedado desvanecidas cuantas novelas se habían forjado y de las cuales se hicieron eco los periódicos.

Se ha demostrado que Teresa Torres murió a consecuencia de una enfermedad pulmonar, agravada por la insuficiencia cardíaca congénita que padece.

Las erosiones que presentaba en el cuerpo, produjéraselas al sujetarla en uno de sus recientes ataques epilépticos.

VIZCAYA La huelga Madrid 2.—Telegramas recibidos de Bilbao dicen que la huelga sostenida por los mineros continúa tranquila, sin registrarse incidentes desagradables.

Telegrama de los católicos Madrid 1.—Comunican de Bilbao que la junta organizadora de la manifestación católica ha enviado un telegrama al mayor domo mayor de palacio, rogándole haga presente al rey que los católicos están decididos a acudir el día 7 de Agosto a San Sebastián.

Hacen presente además, que están resueltos a exponer vidas y haciendas en defensa de los derechos de la Iglesia.

Agregan que el citado día 7 irán a San Sebastián, cueste lo que cueste.

Conferencia Madrid 2.—Comunican de Bilbao que el presidente del Instituto de reformas sociales señor Azcárate, ha conferenciado nuevamente con los representantes de los huelguistas, proponiéndoles la vuelta al trabajo bajo la solemne promesa de que en cuanto se abran las Cortes, se presentará un proyecto de ley regulando el trabajo en las minas.

Los obreros contestaron que hoy se reunirán en asamblea para resolver la contestación que han de dar.

La asamblea Madrid 2.—Noticias oficiales de Bilbao dicen que los huelguistas han celebrado en Gallarta una asamblea.

Dióse cuenta de la fórmula propuesta por el señor Azcárate para solucionar la huelga, siendo rechazada por unanimidad.

Los reunidos acordaron continuar la huelga.

Telegrama a Merry Madrid 2.—Notician de Bilbao que la junta católica ha dirigido un telegrama al cardenal Merry del Val, expresando su adhesión al Papa.

Carabínero suicida Madrid 2.—Anuncian de Bilbao que esta madrugada se oyó un disparo de mauser en la calle de Urubilar.

Un carabínero se acercó a su compañero Ramón García, preguntándole por la causa del disparo, no obteniendo contestación, atribuyéndolo al mal humor.

Poco después se supo que Ramón

García se había suicidado, disparándose el mauser.

BALEARES Visita a Maura Madrid 2.—Informan de Palma de Mallorca que los vocales de la Comisión provincial de aquella provincia estuvieron hoy en la Alquería donde se hospeda el señor Maura, para expresarle la protesta que en contra del atentado de que ha sido víctima, había acordado la mencionada Corporación.

Maura en automovil Madrid 2.—Dicen de Palma de Mallorca que el señor Maura fué en automovil a pasar el día de hoy acompañado de su familia a la finca que posee en Valdemora.

El jefe de los conservadores se encuentra bien, cojea un poco y ya no lleva el brazo metido en el cabestrillo.

MURCIA El Carlos V Madrid 2.—Notician de Cartagena que ha fundeado en aquel puerto el crucero Carlos V.

HUESCA Turistas despojado Madrid 2.—Participan de Jaca que el turista alemán Sleanos Cornia, recorriendo los parajes abruptos de los Pirineos, se cayó en un profundo barranco, matándose.

PONTEVEDRA Manifestación católica Madrid 2.—Anuncian de Vigo que en el barrio de Conti se ha celebrado una manifestación católica, a cuyo frente iban varios frailes capuchinos cantando y dando vivas a la religión.

Los elementos liberales organizaron una contramanifestación.

ALBACETE Suicidio Madrid 2.—Notician de Albacete que a consecuencia de una grave enfermedad que padece, se ha suicidado en aquella capital tomando varias pastillas de sublimado corrosivo, el teniente coronel de la guardia civil don Roberto Prim.

ZARAGOZA Detenidos Madrid 2.—Notician de Zaragoza que la policía ha detenido a cinco sospechosos.

Otros siete se escaparon, arrojándose al Ebro.

Créese que dichos individuos pertenecen a una banda de ladrones que ha saqueado varias casas.

Un crimen Madrid 2.—Dicen en Hija, al cobrar la contribución un agente, cuestionó con una mujer, amenazándola y matando a un hijo de ésta que se interpuso entre ambos.

El pueblo se amotinó, apedreando la casa del recaudador y obligándole a huir.

HUELVA Llegada de tropas Madrid 2.—Ha llegado a Huelva una compañía del regimiento de Granada para asistir a las fiestas coloniales que allí han de celebrarse.

NAVARRA Los católicos Madrid 2.—Telegrafían de Pamplona que los católicos han desistido de celebrar una manifestación, prefiriendo concurrir el domingo a la reunión vasco-navarra que se celebrará en San Sebastián.

La junta organizadora trabaja para que asistan a dicho acto muchos navarros.

Se gestiona que la Diputación fomente la concurrencia de Ayuntamientos.

La prensa católica Madrid 2.—Informan de Pamplona que los periódicos de aquella capital dicen que en caso de que se prohibiera la manifestación en San Sebastián, la fuerza pública tendría que disolver la masa de transeúntes vascos y navarros, que se situarían a determinada hora en las proximidades del palacio de Miramar.

Extranjero FRANCIA El viaje del rey Madrid 2.—Se han recibido noticias de París, dando cuenta de haber llegado a Rambouillet los reyes don Alfonso y doña Victoria.

Acudió a recibirlos el presidente de la república francesa Mr. Fallières.

También fueron recibidos los reyes por el embajador de España en Francia señor Pérez Caballero.

Los reyes en Rambouillet Madrid 2.—Nuevos telegramas de París dicen que el tren que conducía a los reyes de España, llegó a Rambouillet a las once de la mañana.

Acompañaban a los soberanos, la duquesa de San Carlos, el duque de Santa Mauro y el señor Pérez Caballero.

En el andén de la estación aguardaban a los augustos viajeros, Monsieur Fallières y su esposa.

Don Alfonso, al descender del tren, besó a la esposa del presidente de la república francesa.

Este dió la bienvenida a doña Victoria. El alcalde de la población dió también la bienvenida a los reyes, ofreciendo a doña Victoria un ramo de flores.

Seguidamente se organizó la comitiva hacia Chateau, ocupando un carruaje ambos jefes de Estado y otro la reina y la esposa del presidente.

Dávantes escolta un escuadrón de coraceros. Los edificios se hallaban engalanados con banderas españolas y francesas.

Los reyes fueron ovacionados por el vecindario.

Cuando llegaron al castillo, pasaron los augustos viajeros a los aposentos que se les había preparado, visitando después la histórica morada.

Luego sirviéronse el almuerzo, sentándose también a la mesa el presidente del Consejo de ministros francés Mr. Briand, el ministro de Negocios extranjeros Mr. Pichon, el embajador de Francia en Madrid con su señora y Mr. Revoil.

Los reyes de España Madrid 2.—Comunican de París que los reyes don Alfonso y doña Victoria, después de almorzar en Rambouillet con el presidente de la república francesa Mr. Fallières, continuarán su viaje a Calais, donde embarcarán para Inglaterra.

Dice L'Eco Madrid 2.—Informan de París que L'Eco dice que los soberanos españoles pasarán la noche y el día de mañana en aquella capital, saliendo luego para Londres.

SUECIA Congreso de la paz Madrid 2.—En Estocolmo ha comenzado el Congreso internacional de la paz, al que asisten 600 delegados de 24 naciones.

La Bolsa FONDOS PÚBLICOS Día 1 Día 2 MADRID 4 por 100 perpetuo interior: 84 45 60 00

Fin corriente 00 00 00 00 Fin próximo 00 00 00 00 Al contado Serie F de 30.000 pts. nominales 84 25 84 27

E de 25.000 84 30 84 25 D de 12.500 84 40 84 45

C de 5.000 84 45 86 35 B de 2.500 86 45 86 51

A de 500 85 50 86 55 G y H de 100 y 200 nominales 86 50 86 55

En diferentes series 86 50 86 50 5 por 100 amortizable Serie F de 50.000 pts. nominales 100 00 101 60

E de 25.000 101 50 101 61 D de 12.500 100 00 101 63

C de 5.000 101 67 101 81 B de 2.500 101 70 101 81

A de 500 101 60 101 85 En diferentes series 101 70 101 85

Fin corriente 100 00 100 00 Fin próximo 100 00 100 00 Nuevo amortizable Serie E de 15.000 pts. nominales 93 10 00 00

D de 12.500 93 00 00 00 C de 5.000 93 15 00 00

B de 2.500 93 00 93 10 A de 500 93 20 93 10

En diferentes series 93 20 00 00 Bancos y Sociedades Cédulas hipotecarias 5 por 100 100 00 100 00

2 1/2 por 100 103 00 103 00 Acciones del Banco de España 453 00 000 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 306 00 360 00 Id. del Banco Hispanoamericano 148 00 000 00

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes 62 00 62 00

Id. id. ordinarias 00 00 18 00 Id. id. obligaciones 83 75 00 00

PARIS 4 por 100 exterior español 97 25 00 00

3 por 100 francés 94 20 94 25 CAMBIOS París a la vista: Francos 7 70 7 75

Londres. Libras esterlinas. 27 13 00 00

Ayuntamiento De Ornató Reunión ayer la comisión de Ornató, bajo la presidencia de don Miguel López Sáez. Asistieron los señores López de la Cámara, Horguas, Guiral, Pérez, Alba, Cerdoya y Valladar.

Se acordó proponer al Ayuntamiento, su virtud de instancia del señor Pallaró, que se complete el darré de la calle de Azacayas hasta la de Elvira.

También se acordó proponer que se conceda un grifo a don Juan Jiménez Guerrero, dueño de solares de la Gran Vía que carecen de dotación de agua.

Acordóse proponer que se adquirieran 150 planos de cartería y 50 fotogramas de esta ciudad, con destino a las escuelas de Granada, entregándose a los niños como premios.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la desviación del darré de la calle de Convalencia a fin de que pueda edificarse una casa el señor Fajardo.

Apróbois un presupuesto para construir un darré en la calle de Montalván desde la calle de la Duquesa a la plaza de los Lobos.

Se acordó que se forme un presupuesto para el arreglo del pavimento de la calle de Alameda y otro para el arreglo del esplanado del Angel.

Acordóse proponer se imponga multa que proceda, por existir algunos anuncios colocados en los árboles de los paseos.

Se acordó proponer que se sustituya por adquiries de Jerona los de la plaza que existía en la calle de la Carcel y la Gran Vía, destinándose los que se arranguen de dichos paseos al arreglo de un tramo de pavimento junto a los mercados.

Y se levantó la sesión.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Proyectos importantes

Madrid 2.—Esta tarde vendrán a los despachos del jefe del Gobierno señor Canalejas y el ministro de Hacienda don Cobián.

Sábase que éste ha ultimado tres proyectos de ley.

El ministro de la Gobernación señor Merino, ha manifestado a los periodistas que dichos proyectos son oportunos y que se conocerán a su tiempo.

Los católicos

Madrid 2.—Por la Nunciatura continúa el desfile de numerosos católicos, dejando tarjeta.

Burell

Madrid 2.—Ha regresado a esta corte el ministro de Instrucción pública señor Burell.

Calbetón

Madrid 2.—El ministro de Fomento señor Calbetón, se encuentra resquebrajado de la indisposición que sufre.

Hoy asistió a su despacho oficial.

Lo que dice la Epoca

Madrid 2.—La Epoca dice que los ministerios expresaban esta tarde su creencia de que mañana se hará público algún acto importante del Gobierno.

Sospechase que dicho acto tiene relación con las cuestiones pendientes con la Santa Sede.

Regreso de Canalejas

Madrid 2.—El presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, ha regresado esta tarde de Otero, interfiriendo extensamente con los ministros de Instrucción pública y de Gobernación señores Burell y Merino.

Consejo aplazado

Madrid 2.—No habiendo ningún asunto urgente, el Consejo de ministros que había de celebrarse mañana se ha aplazado para el próximo día.

Al cual asistirá el ministro de Estado señor García Prieto.

Telegrama de agradecimiento

Madrid 2.—El Gobierno ha telegrafiado al señor Azcárate, mostrándole su satisfacción por los trabajos que viene realizando para solucionar la huelga de Bilbao.

Telegramas a Merino

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación señor Merino, ha recibido telegramas de innumerables personas y de varias entidades de San Sebastián, rogándole que no autorice manifestación que proyectan celebrar los elementos católicos de Bilbao en la capital donostiarra.

El Correo Español

Madrid 2.—El Correo Español dirige fuertes censuras al jefe del Gobierno señor Canalejas, por su informalidad en las negociaciones entabladas con el Vaticano y por legislar al propio tiempo sobre el mismo asunto.

Nosotros—agrega el periódico carlista—serviremos nuestra causa; se acabaron los candorosos; no hay más que plantar viñas para que otros, los más culpables, se coman las uvas.

Si llega el momento de vengarse, el nacionalismo será el vendimiar.

El artículo ha sido objeto de grandes comentarios; parece que en él se dirigen indirectamente a los elementos de la derecha.

We ylor

Madrid 2.—Ha llegado a Madrid el general Weyler, quien ha recibido por telegrama generales Aznar y Merino.

Las declaraciones de García Prieto

Madrid 2.—El Correo Español, en su edición de hoy, dice que las declaraciones que el ministro de Estado señor García Prieto, ha hecho referentes a las negociaciones del Vaticano, comprueban que son extemporáneas los apasionamientos de los elementos católicos y las exageraciones de los radicales.

Lo conveniente es esperar serenamente la acción del Gobierno para juzgarla, censurándole o aplaudiéndole con arreglo a sus resultados; no

tion, sino porque nada hay peor que el barullo espontáneo o buscado, cuando se trata de asuntos que interesan a todo el país.

Asuntos bilbaínos

Madrid 2.—El señor Canalejas ha pasado gran parte de la noche en el ministerio de la Gobernación con el señor Merino.

Ambos conferenciaron telefónicamente con las autoridades de Bilbao, las cuales confirmaron que en los minutos de hoy se acordó proseguir la huelga.

Ha marchado a Bilbao la comisión de patronos, que se hallaba en Madrid.

El señor Merino dice que confía en que con la llegada a Bilbao de los patronos y con las gestiones del señor Azcárate, acabará pronto la huelga.

Sábase que mañana celebrarán en Bilbao otro mitin los obreros de la población. Esto produce el temor de que se llegue a la huelga general.

Quizás a esto obedezca el hecho de que, a pesar de decirse que se aplazaría el Consejo anunciado para mañana, manifestará el señor Merino que se reunirán los ministros en la Gobernación.

Al Consejo de mañana, se concede gran importancia.

Un rumor

Madrid 2.—Dícese que es probable se envíen tropas a San Sebastián.

San Sebastián

Lo de la manifestación

Madrid 2.—Telegrafían de San Sebastián que en el Ayuntamiento han celebrado una reunión los concejales de la izquierda.

Discutióse la conveniencia de pedir a las autoridades que se niegue el permiso para la manifestación que proyectan celebrar los católicos.

Los socialistas, alegando igualdad de libertad, se opusieron a ello.

Se convino, por último, presentar a la primera sesión que celebre el Ayuntamiento una moción expresando el sentimiento con que la Corporación municipal veía que se autorizase la manifestación en la actual época.

La manifestación católica

Madrid 2.—El gobernador civil de Guipúzcoa ha enviado al señor Merino el texto de la petición de los católicos para celebrar una manifestación.

Decididamente, según informes oficiales, se negará el permiso.

Se tienen noticias de que de San Sebastián habían comenzado ya a ausentarse algunos veraneantes, ante el temor de que ocurrieran desórdenes.

Un acuerdo

Madrid 2.—En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento de San Sebastián, se acordará pedir al Gobierno que no autorice la manifestación católica, por los grandes perjuicios que irrogaría a aquella ciudad.

A Madrid.—La manifestación

Madrid 2.—Dicen de San Sebastián que el ministro de Estado señor García Prieto, ha resuelto marchar mañana a Madrid.

Los organizadores de la manifestación católica siguen sus trabajos. Se calcula que asistirán a dicho acto de protesta de sesenta a setenta mil personas.

Lo del Vaticano

Madrid 2.—Telegrafían de San Sebastián que el ministro de Estado ha dicho que no ha recibido nuevas noticias de Roma.

Dice el señor García Prieto que solo sabe que le ha sido entregada al Vaticano la última nota del Gobierno.

Los muertos y heridos

Madrid 2.—Dicen de San Sebastián que el señor García Prieto ha recibido un telegrama de Orán participándole que en el choque de trenes ocurrido en Hatat, murieron 11

Además resultaron 19 heridos. Los muertos que han sido identificados son los siguientes: Juan Lozano, Francisco Martínez, Manuel Tariscan, Antonio Marcos, Pedro Soriano, Inés Pérez y Joaquín Hernández.

Los heridos están bien cuidados en el Hospital.

De paseo

Madrid 2.—Comunican de San Sebastián que la reina doña María Cristina pasó hoy con sus nietos por la población.

García Prieto

Madrid 2.—Informan de San Sebastián que el ministro de Estado señor García Prieto, estuvo hoy en el palacio de Miramar para cumplimentar a la reina doña María Cristina y darle cuenta de la llegada de los reyes a Rambouillet.

Bombita

Madrid 2.—Dicen de San Sebastián que ha llegado a dicha capital el diestro Bombita.

Créese que podrá torear, pues se encuentra mejoradísimo.

De Barcelona

Martin Vázquez

Madrid 2.—Telegrafían de Barcelona que en la clínica del doctor Raventos ha sido operado el matador de toros Francisco Martín Vázquez, por efecto de una cornada que recibió el año pasado.

Banquete.—Tresols

Madrid 2.—Informan de Barcelona que las autoridades han obsequiado con un banquete a la oficialidad del vapor italiano Pisa, surto en aquel puerto.

El señor Tresols tomará mañana posesión del cargo de inspector jefe de policía.

Se le dedicará a servicios especiales.

El obispo.—González pedáneo

Madrid 2.—Comunican de Barcelona que el obispo de aquella diócesis, doctor Laguarda, ha marchado a veranear.

Ha sido denunciado el periódico La Forja, por inferir ofensas a la religión.

La policía practicó un registro en la imprenta, incautándose de los ejemplares de dicho periódico.

Turistas alemanes

Madrid 2.—Ha llegado a Barcelona un vapor italiano, conduciendo a 320 turistas alemanes.

Estos

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifítico retrasecante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 370 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales e musculares, laxitud, insonnia, delirio, alucinación, hinchazón, emema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS**

Emerin

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigir: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 36, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva. — De venta en Granada, Farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 13.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS
Remedio heroico desconocido hasta ahora en España.
Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37. — Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado. — Madrid: Gayoso, Arenal, 2. — Martín y Durán, Tetán, 3. — Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4. — Valencia: Blas Cuesta. — Sevilla: Fontán. — Murcia: Ruiz Seiquer. — Alicante: Aznar. — Valladolid: Calvo y Cacho. — San Sebastián: Viuda Tornero. — Bilbao: Gamendia. — Mallorca: Valenzuela. — Málaga: Franquelo. — Coruña: Salgado. — Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

La Unión y el Pavo Español

COMPANIA DE SEGUROS RELATIVOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Eros. D. Luis Morales
Plaza del Carmen, n.º 15, entrusuelo, y D. Manuel Quintana,
calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Sección del NOTICIERO GRANADINO 51

JULIO DE SAINT-FELIX

LOS GENES DEL DIRECTORIO

gía, su ojo perspicaz y atento examinó la cola por debajo de su raíz, más no encontró lesión alguna. Sin embargo, su mirada penetró más adelante, y descubrió entonces la causa misteriosa de la excitación del normando; era una haba de gengibre colocada traicionariamente en aquella parte del cuerpo que sólo tienen derecho de nombrar los veterinarios.

— ¡Una haba de gengibre, es decir, una píldora de pimienta! Una mano oculta y osada había aplicado este fuego al normando cinco minutos antes de salir de la caballería para ser conducido al picadero. Todos los ginetes saben que cuando los

ARRIENDO
Por ausentarse de Granada el inquilino que la ocupaba, se arrienda en 90 pesetas mensuales, una casa con buenas habitaciones, excelentes vistas y con capacidad para que puedan vivir dos familias si conviniere.

En la casa próxima, calle del Horno del Haza, n.º 32, darán razón.

Encargadas en el NOTICIERO GRANADINO

Esquelas

LA PRENSA
Sociedad Anónima
CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 216

La más céntrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES

Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ



MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

PRIMA EXCEPCIONAL A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que á él se suscriban, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

- Diccionario Enciclopédico Ilustrado**
Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.
- Historia General de España**
Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, citándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.
- El Hogar y la Moda**
Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patronos á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días, 15 céntimos.

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes á tres obras, y cuatro números del periódico; en junio diez y seis entregas, que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las Hijas bien educadas, les viene á salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar á nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse á nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la Suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y á este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones, que forman la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses á sus suscriptores.

NOTICIERO GRANADINO

El que necesite toda clase de impresos comerciales, tanto de lujo como económicos, en ninguna parte se encontrará mejor servido como en el

—Y recordáis aquella carcajada que se ha oído allá arriba en el momento de caer el discípulo?— dijo Tranchard.

—Sí, amigo mío, respondió Pistoié; es indudable que la pared se ha reído, á menos que no haya alguna ventana oculta.

—Hay una, amigo, dijo Tranchard, y os lo voy á probar.

Cogió entonces una piedra que había en la arena, y el dragón la dirigió con tal tino, que fué á dar bajo la cornisa del techo, cerca de un ángulo y rompió un vidrio, cuyos fragmentos cayeron al pie de la pared.

—¿Qué es eso? preguntó el Director levantándose y dirigiéndose ojeando á donde estaban los soldados; me habían asegurado que este invernadero no tenía más ventanas que las de la fachada. ¿Hay cerca del techo un respiradero?

—Sí, ciudadano Director, respondió Pistoié; un Judas, como se dice vulgarmente, y allí se ocultaba

CARRILLO Y CA

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Suursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Eivira, núm. 28

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIMÁSTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean. — Pídanse prospectos.

Farmacia y Droguería

de San Gil

Consulta Médica

Enfermedades Sifilíticas y Venéreas

Los días De 1 á 2

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. — Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

hablar! exclamaba el dragón con la más cómica formalidad y acariciando con su mano al caballo.

Pero desgraciadamente el normando no podía descubrir al traidor.

Nuestros dos valientes se vieron reducidos, pues, á perderse en mil conjeturas, mientras se retiraban mano á mano conduciendo al caballo por las riendas; y con objeto de despejar sus ideas, resolvieron por unanimidad cenar espléndidamente en honor del Luis de oro de su amable discípulo.

XIV

La mesa redonda

Los miembros del Directorio se reunieron en sesión extraordinaria, y fueron llamados los ministros al Consejo, cuyas deliberaciones se prolongaron hasta media noche. La cuestión era grave: la partida de Bonaparte de Egipto sin autorización del gobierno de la repú-